



Con motivo de la celebración el 5 de enero de 2022 de la tradicional llegada de los Reyes Magos y la entrega de regalos en la Casa de la Cultura, el Ayuntamiento de La Victoria convoca el **sorteo de una plaza de Rey Mago y dos plazas de Paje Real** conforme a las siguientes BASES:

1. La elección de los Reyes Magos y Pajes Reales será de la siguiente forma:
 - o En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Victoria se celebrará un acto público el día 27 de diciembre de 2021 a las 12.00 horas para efectuar el correspondiente sorteo.
 - o En una urna se depositarán las papeletas de igual tamaño con los nombres de las personas inscritas en el sorteo.
 - o En una primera vuelta se extraerá una papeleta que corresponderá con la plaza de Rey Mago.
 - o Tras la elección del Rey Mago, se realizará una segunda vuelta en la que se extraerán dos papeletas que corresponderán con los dos Pajes Reales.
2. **Del 13 al 23 de diciembre hasta las 12.00 horas** estará abierto el plazo para que todo aquel victoreño/a que lo desee se inscriba al sorteo mediante solicitud escrita con registro de entrada presentada en el Registro Municipal del Ayuntamiento de La Victoria. Se dará publicidad a dicho plazo a través del tablón de anuncios, página web municipal y otros medios de comunicación.
3. En la solicitud se indicará si se desea entrar en el sorteo sólo del Rey Mago, sólo Paje, o en ambos (rey o paje). Los solicitantes habrán de reunir los siguientes requisitos:
 - o Ser mayor de 18 años.
 - o Llevar más de un año empadronado en La Victoria.
 - o Tener total disponibilidad para la fecha indicada, así como para cualquier cambio horario que pudiese producirse.
4. Las solicitudes que se presenten para este sorteo deberán ser de una persona física, haciendo constar su DNI, teléfono y dirección (según modelo de solicitud).
5. La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de La Victoria se reserva el derecho a modificar dichas bases en caso de que fuese necesario, comunicándolo previamente a través de los medios oportunos.
6. La entrada en el sorteo supone la total aceptación de dichas bases.

Concejalía de Festejos

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria



Plaza de España, 7. 14140 La Victoria (Córdoba)
Telf.: 957 30 82 57 Fax: 957 30 82 11
e-mail: informacion@lavictoria.es
www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

0933 A35F 129D 1375 AB13



(0933A35F129D1375AB13)

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 10/12/2021